

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA**  
**DEPARTAMENTO DE EXTRA-ESCOLAR**  
**COORDINACIÓN DEPORTIVA**  
**PRIMER PATATLÓN ACUÁTICO DEPORTIVO DE ANIVERSARIO**

**CONVOCATORIA**

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE EXTRAESCOLAR, Y POR MEDIO DE LA COORDINACIÓN DEPORTIVA CON EL PROPOSITO DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA PROMOCIÓN DE LA DISCIPLINA DE NATACIÓN DE MANERA RECREATIVA CONVOCAN AL PRIMER PATATLÓN ACUÁTICO DEPORTIVO BAJO LAS SIGUIENTES:

**B A S E S:**

1. **LUGAR Y FECHA.-** Este evento se desarrollará en las instalaciones de la alberca del Instituto Tecnológico de Chihuahua y dará inicio el Miércoles 13 de Septiembre de 2017.
2. **PARTICIPANTES.-** Podrán participar los alumnos regulares de este instituto, siempre y cuando no FORMEN O HAYAN FORMADO parte del equipo representativo de natación en los que representa a la institución en diversos torneos en que se participa dicho equipo, así como el personal docente, administrativo y manual.
3. **EQUIPOS.-** Solo se tomará en cuenta como equipo a los competidores que se agrupen antes del inicio del evento con un mínimo de 5 participantes y un máximo de 7 personas.
4. **INSCRIPCIONES.-** Estas se realizarán en la junta previa, en los formatos especiales que se proporcionarán en las oficinas del departamento de extraescolar, a partir de la publicación de la presente en horario de 09:00 a 15:00 hrs. Y la inscripción tendrá un costo de 30.00 pesos, por equipo y 20 por persona se pagarán el día de la junta previa, Equipo que no pague ese día no será inscrito. También podrá solicitar el formato al profesor Enrique Cruz al cel 614-427-01-97, en horario de 13:00 A 21:00 hrs. De lunes a jueves.
5. **JUNTA PREVIA.-** Se llevará a cabo el día Martes 12 de Septiembre, en la sala de juntas del gimnasio a las 13:00 hrs. Y los interesados deberán asistir a la misma para ser tomados en cuenta en dicho evento.
6. **JUECEO.-** será designado por el organizador en los horarios designados, por los participantes,
7. **PATATLÓN ACUÁTICO DEPORTIVO.-** Este consiste en designar un horario en el que el participante asistirá a la alberca con todo lo necesario, para nadar, y se le dará

media hora para que trate de recorrer la mayor distancia, diariamente, en presencia de un juez, la cual será acumulativa al final del evento, y gana quien logre mayor distancia el último día de nado.

8. **PREMIACIÓN.-** Solo se premiará con trofeo a los tres primeros lugares del evento, y al mejor nadador y nadadora que logre mayor distancia en una sesión, esto será en la ceremonia de premiación que disponga la coordinación deportiva.
9. **SISTEMA DE COMPETENCIA.-** se dará a conocer en la junta previa explicando claramente en qué consiste el evento y los requerimientos mínimos, y será de acuerdo al número de participantes inscritos para este evento, y la programación se realizará con el consentimiento de cada participante de común acuerdo con el organizador y con la disponibilidad que exista para ello en la alberca.
10. **SERVICIO MEDICO.-** no se contará con este servicio quedando en la responsabilidad de cada persona participante los riesgos o accidentes que pudieran presentarse.
11. **TRANSITORIO.-** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el organizador y las decisiones serán inapelables.

Chihuahua, Chihuahua a 05 de Septiembre 2017


**Atentamente:**



C.P. MARCO GÓMEZ ROMERO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTRAESCOLAR



L.E.F. MIGUEL TANORI RIVERA  
COORDINADOR DEPORTIVO



M.C. SERGIO E. CRUZ BACA  
PROMOTOR DE MATACIÓN